

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEGEREMCIA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía ubicado km 11.5 vía Daule, lote Inmaculada manzana 32 solar 7, a las quince horas, se reúnen los socios de la compañía DEGEREMCIA S.A.: A) El Sr. CESA DALMAU FRANCISCO JOSE, como propietario de 124150 acciones, B) La Sra. RIVADENEIRA ZAVALA KEILA MARINA, como propietaria de 62075 acciones, y C) El Sr. DALMAU YEPEZ JAIME ROBERTO, como propietario de 62075 acciones, todas las acciones son de un valor de \$1 cada una, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta General para tratar los puntos del orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma instalada como Junta General al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Por acuerdo de las partes presentes preside la sesión El Sr. CESA DALMAU FRANCISCO JOSE y actúa como secretaria el Sr DALMAU YEPEZ JAIME ROBERTO, gerente de la compañía.

Acto seguido el presidente solicita al secretario proceda a dar lectura a los puntos del orden del día, sobre el que los accionistas se consideran lo suficientemente informados.

Luego de los análisis y deliberaciones correspondientes, la Junta General de accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los diferentes Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019; esto es Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 16h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los representantes de las compañías accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

**DALMAU YEPEZ JAIME ROBERTO
JOSE**

**Secretario
Accionista**

CESA DALMAU FRANCISCO

**Presidente
Accionista**

**RIVADENEIRA ZAVALA KEILA MARINA
Accionista**